



INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS
MAGAN S. A.
CIUDAD.

Por medio de la presente, me permito dar a conocer a la Junta de Accionistas de MAGAN S. A. el informe de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2.010, el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

1.- ASPECTOS OPERATIVOS.-

Los balances de comprobación mensuales han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos, conforme acordado con los señores accionistas, he visitado periódicamente las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno. Así como a los respectivos libros sociales y contables. Respecto al informe sobre el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias debo indicar que el mismo es parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de MAGAN S. A. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.

3.- OPINION RESPECTO DE LIBROS SOCIALES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.-

En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2.010

que son de interés primordial para los accionistas a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesa los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en que situación se encuentra la misma.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

18 ABR. 2011

OPERADOR 30
QUITO

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE MAGAN S. A.					
INDICE	RELACION	BASES DE CALCULO	2009	2010	
Corriente	Activo Corriente 2,009	373.723	0,79	0,74	
	Pasivo Corriente 2,009	474.342			
	Activo Corriente 2.010	307.857			
	Pasivo Corriente 2.010	417.940			
Endeudamiento	Total Pasivo año 2,009	474.342	71,45%	57,74%	
	Total Activo año 2,009	663.891			
	Total Pasivo pte año	417.940			
	Total Activo pte. año	723.782			
Rendimiento Sobre el	Utilidad neta año 2,009	30.283	13,63%	61,35%	
	Patrim. Inicial año 2,009	222.113			
Patrimonio	Utilidad neta pte. año	116.293			
	Patrim. Inicial pte. año	189.549			
Rendimiento sobre ventas	Utilidad neta año 2,009	30.283	6,81%	28,50%	
	Ventas netas año 2009	444.414			
	Utilidad neta pte. año	116.293			
	Ventas netas pte. año	408.067			
Capital de Trabajo	Activo Corriente 2,009	373.723	-100.619	-110.084	
	Pasivo Corriente 2,009	474.342			
	Activo corriente pte. año	307.857			
	Pasivo corriente pte. año	417.940			

En lo que se refiere a la liquidéz y solvencia de la empresa, comparado con el año pasado, muestran una pequeña disminución para cubrir los pasivos a corto plazo. Hay 74 centavos para cada dólar de deuda.

En lo que se refiere al endeudamiento con terceros para la adquisición de los activos totales, este índice comparado con el año anterior, indica que los activos de la compañía pertenecen en menor porcentaje a terceros, es el 57,74%.

En cuanto respecta a los índices de rentabilidad sobre el patrimonio invertido y ventas, estos índices comprados con el año anterior, ahora son totalmente positivos, pero cabe indicar que la utilidad presentada es por los dividendos recibidos.

5.- OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información.

Los estados financieros presentan razonablemente las cifras que en ellos se exponen, y sus registros están sujetos a los principios de contabilidad de general aceptación.

6- COMENTARIOS GENERALES.-

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de MAGAN S. A. así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Para finalizar, debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Atentamente,



FANNY TORRES YANEZ.
COMISARIO
C.P. A. 18.435

